



FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICIÓN

19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

De conformidad con lo regulado en el Art. 242 del C.P.A.C.A. en concordancia con los artículos 318 y 110 del C.G. del P., se fija en lista en lugar visible de esta secretaría y por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA (SUPERINTENDENCIA FINANCIERA) contra la providencia del 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017, dentro del proceso que se relaciona a continuación. El correspondiente traslado del recurso será por el término de tres (3) días a partir del día siguiente de la fijación.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FIJACION
2017-00177	REPARACIÓN DIRECTA	EUGENIA PATRICIA MEDINA FLOREZ	NACION - FICALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

SHARIB CARRILLO ROLDAN
Secretario